

Se suscribe á este periódico, que sale los Lunes, Miércoles y Viernes, en la casa-comercio de D. José Roson, calle de Malcocinado, al precio de 6 rs. al mes para los de esta ciudad, llevado á sus casas, y 8 para fuera, franco de porte.



Las reclamaciones, comunicados y anuncios que se hagan, se remitirán á la espresada casa-comercio del Señor de Roson, francos de porte, pues de lo contrario no se recibirán.

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE ZAMORA.

MIERCOLES 4 DE SETIEMBRE DE 1850.

Artículo de oficio.

Núm. 583.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE ZAMORA.

1.ª DIRECCION.

GOBIERNO.

ELECCIONES A CORTES.

En cumplimiento del artículo 51 de la ley de 18 de Marzo de 1846, los Sres. Presidentes de las mesas electorales de Diputados á Cortes de la provincia me han remitido los documentos siguientes.

Don Nicolás Moral é Ibañez, del Consejo de S. M., su Secretario honorario, Abogado de los Tribunales del Reino, Alcalde Corregidor de esta ciudad de Zamora, Presidente de la mesa electoral del Distrito; y D. Gerónimo Aguado Muñoz, D. Angel Bustamante, D. Domingo Gonzalez y D. José Perez Gorjon, Secretarios escrutadores de la misma, certificamos: Que los electores que han tomado parte en la votacion de este dia para un Diputado á Cortes, y los candidatos que han obtenido votos son á saber:

Números	NOMBRES.	Pueblos.
1	Sres. D. Andres perez Cardenal.	Zamora.
2	Sérgio Rodriguez.	idem.
3	Gervasio Pascual.	Aspariegos.
4	Juan Crespo.	Villaralbo.
5	Fermin Ladron de Cegama.	Zamora.
6	Manuel Avedillo.	Villaralbo.
7	Bernardo Brioso.	Morales.
8	Francisco Hernandez-Pastor.	Cubillos
9	José de la Fuente.	Casaseca de Campean.

10	Gerónimo Fernández.	Zamora.
11	Pedro Celestino Samaniego.	idem.
12	Ramon Esteban.	Casaseca de Campean.
13	Francisco de Mena Marqués.	Morales.
14	Agustin Calles Marqués.	idem.
15	Manuel Espinosa Palomino.	Zamora.
16	Francisco Montalvo.	Villaralbo.
17	Ramon Zorrilla del Arbol.	Zamora.
18	Agustin Dominguez.	Corese.
19	José Gutierrez Gutierrez.	Zamora.
20	Hermenegildo Estevez.	idem.
21	Cándido Berdugo.	idem.
22	José Junquera.	S. Cebrian.
23	Tomás Calvo.	Moraleja.
24	Hermenegildo Alonso.	idem.
25	Joaquin Rodriguez.	Cuelgamures.
26	Miguel Herrero.	idem.
27	Julian Perez.	Algodre.
28	Ramon Hernandez.	Cuelgamures.
29	Tomás Matilla.	Algodre.
30	Manuel Gomez.	idem.
31	José Aldea.	idem.
32	Clemente Hernandez.	Fuentes-preadas.
33	Casimiro Alvarez.	Moraleja.
34	Antonio Palacios.	Casaseca de las Chanas.
35	Domingo Merchan.	Sta Clara de Avedillo.
36	Mateo Maes.	Casaseca de las Chanas.
37	Tomás Campano.	Cerecinos del Carrizal.
38	Hdefonso Refoyo.	Almaraz.
39	Hdefonso Avedillo.	Zamora.
40	Manuel Espinosa.	Perdigon.
41	José Ramos Vaquero.	Zamora.
42	Prudencio Calvo.	Gema.
43	Angel Rivera.	Corrales.
44	Gabriel Viejo.	S. Marcial.
45	Genaro Sanz.	Zamora.
46	Pedro Campano.	Cerecinos del Carrizal.
47	Diego Belmonte.	Corrales.

48 Ildefonso Gutierrez. Zamora.
 49 Santiago de Mena. Casaseca de Campean.
 50 José de Mena. Perdigon.
 51 Ramon de Mena. Casaseca de Campean.
 52 Felipe de la Fuente. idem.
 53 Manuel Carretero. Zamora.
 54 Andrés Martin. Arcenillas.
 55 Patricio Perez. La Tuda.
 56 Ramon Ruiz del Arbol. Zamora.
 57 Francisco Parra. Almaraz.
 58 Francisco Maria Fernandez. Zamora.
 59 Manuel Parra. idem.
 60 Juan Gomez. Aspariegos.
 61 Bernardo Gomez. idem.
 62 Pedro Roson Enriquez. Monfarracinos.
 63 Valentin de los Rios y Rios. Zamora.
 64 Atilano Delgado Carrascal. Corrales.
 65 Raimundo Margarida. Monfarracinos.
 66 Guillermo Rodriguez. Zamora.
 67 Antonio Avilés. idem.
 68 Feliciano Carretero. Andavias.
 69 Gabriel Alonso. idem.
 70 Manuel Prieto. Hiniesta.
 71 Rafael Martin. Andavias.
 72 Ambrosio Palmero. Zamora.
 73 Pedro Palmero. idem.
 74 Pedro Celestino Vidal. idem.
 75 Juan Antonio Martin. idem.
 76 Miguel Rodriguez. idem.
 77 Manuel Gomez. Pajares.
 78 José Miguel. idem.
 79 Francisco Hernandez Escribano. Villamor de Escuderos
 80 Dionisio Martin. Zamora.
 81 Santiago Solalinde. idem.
 82 José Matias. Maderal.
 83 Mariano Rodriguez. idem.
 84 Manuel Gonzalez. Pajares.
 85 Francisco Temprano. idem.
 86 Lucas Miguel. idem.
 87 Sebastian Calvo. idem.
 88 Miguel Requejo. Zamora.
 89 Dámaso Lorenzo. S. Pedro de la Navé.
 90 Santiago Arias. Zamora.
 91 Francisco Garcia. Argujillo.
 92 Ambrosio Garcia. idem.
 93 Jorge Garcia. idem.
 94 Pedro Rodriguez. idem.
 95 Juan Ignacio de Barrio. S. Cebrian.
 96 Manuel Prieto. Corrales.
 97 Manuel Pascual. Argujillo.
 98 Tomás Sanchez. idem.
 99 Miguel Fernandez. S. Pedro de la Navé.
 100 Esteban Avedillo. Moraleja.
 101 Alonso Briosó Marqués. Morales.
 102 Juan Martin. idem.
 103 Luis Fuentes. Coreses.
 104 José Hernandez. Pajares.
 105 Sebastian Bustamante. Zamora.
 106 Bonifacio Gallego. Pajares.
 107 Ramon Lombard. Zamora.
 108 Esteban Rodriguez Rodriguez. idem.
 109 Santiago Dominguez. idem.
 110 Dionisio Avedillo. idem.
 111 Antonio de Jesus Arias. idem.
 112 Francisco Lorenzo. Madridanos.
 113 Bernardo Vaquero. Montamarta.

114 Felix Bonifaz. Zamora.
 115 Santiago Lozano. Balcabado.
 116 Fernando Lozano. idem.
 117 Pedro Rodriguez Arias. Zamora.
 118 Agustin Monzon. idem.
 119 Marcelino Bueno. Casaseca de Campean.
 120 Baltasar Briosó. Tardobispo.
 121 Pablo de la Vega. Morales.
 122 José Bueno. Casaseca de Campean.
 123 Juan de Luelmo. Morales.
 124 Domingo Gonzalez. Zamora.
 125 José Perez Gorjon. idem.
 126 Gerónimo Aguado Muñoz. idem.
 127 Antonio Cobelo. idem.
 128 Nicolás Moral. idem.
 129 Francisco Hernandez. Cerecinos del Carrizal.
 130 Angel Bustamante. Zamora.
 131 Toribio Reboiro. idem.
 132 Rafael Gonzalez. Pontejos.
 133 Francisco de Mena. Casaseca de las Chanas.
 134 Alonso de Mena. idem.
 135 José Calzada. Pontejos.
 136 Antonio Sta. Maria. idem.
 137 Manuel Villalpando. idem.
 138 Andrés Rodriguez. Casaseca de las Chanas.
 139 Juan Ruiz. Zamora.
 140 Miguel Casaseca. Casaseca de las Chanas.
 141 Fernando Herrero. Peleas de Arriba.
 142 Luis Arenal. Coreses.
 143 Blas Hernandez. idem.
 144 Francisco Correa. Zamora.
 145 José Roson. idem.
 146 Miguel Vallesteros. Cerecinos del Carrizal.
 147 Francisco Vallesteros. Pajares.
 148 Casto Aliste. Cerecinos del Carrizal.
 149 Pedro Palacios. Corrales.
 150 Manuel Cabrero. Jambrina.
 151 Pedro Gutierrez. Fuentes-preadas.
 152 Cipriano Bellido. idem.
 153 Tomás Jambrina. Cazorra.
 154 Cándido Juan. Villaralbo.
 155 Atilano Jambrina. Jambrina.
 156 Martin Gutierrez. Fuentes-preadas.
 157 Pedro Jambrina. Gema.
 158 Santiago Salvador. Villarazan.
 159 Juan Gutierrez menor. Fuentes-preadas.
 160 Antonio Aguado. Montamarta.
 161 Celestino Salvador. Villaralbo.
 162 Salvador Silva. Montamarta.
 163 Manuel Jambrina. Cazorra.
 164 Santos Vara. Zamora.
 165 Justo Portales. Cazorra.
 166 Francisco Anton. Zamora.
 167 Alonso Gutierrez. Corrales.
 168 José Martin Parra. Arcenillas.
 169 Angel Casaseca. idem.
 170 Alonso Montalbo. Villaralbo.
 171 Francisco Andrés Martin. Fuentes-preadas.
 172 Tomás Almeida. idem.
 173 Antonio Casaseca. Sta. Clara de Avedillo.
 174 Juan Salvador. Arcenillas.
 175 Narciso Hernandez. Sta. Clara de Avedillo.
 176 Cándido Casaseca. Corrales.
 177 Andrés Casaseca. Sta. Clara de Avedillo.
 178 Manuel Arias. Piedrahita.
 179 José Casaseca Simon. Corrales.

180	Eugenio Escudero.	Corese.
181	Ildefonso Luermo.	Piedrahita.
182	Daniel del Corral.	Entrala.
183	Manuel Lopez.	Piedrahita.
184	Manuel Pascual.	Benejiles.
185	Francisco Ufano.	Entrala.
186	Laureano del Corral.	Morales.
187	Andrés Marqués Alonso.	idem.
188	Isaac Enriquez.	Piedrahita.
189	Custodio Luis.	Zamora.
190	Isidoro Enriquez.	Aspariegos.
191	José Alonso Casaseca.	Corrales.
192	Manuel de Contra.	Molacillos.
193	Felipe Pastor.	idem.
194	Ignacio Rascon.	idem.
195	Marcelino Casaseca.	Corrales.
196	José Perez.	Zamora.
197	Marcelino Gomez.	idem.
198	Bernardo Delgado.	Gema.
199	Narciso Calvo.	idem.
200	Eugenio Casaseca.	idem.
201	Mateo Gomez.	Villamor de los Escuderos.
202	Felipe Garcia de Dios.	idem.
203	José Esteban.	idem.
204	Enrique Gomez.	idem.
205	Ceferino Esteban.	idem.
206	Martin Gomez.	idem.
207	Bernardo Alonso.	Zamora.
208	Julian Enriquez.	Sanzoles.
209	Ciriaco Zuazo.	Zamora.
210	Faustino Francia.	Piñero.
211	Manuel Castaño.	Zamora.
212	José Cotrina.	idem.
213	Santiago Prada.	idem.

NOTA.—De la precedente lista resulta que solo han tomado parte en la eleccion 213 electores, y que el número de votos es el de 214; lo cual consiste en que dejó de incluirse en ella a Francisco Carretero, de Andavías, cuyo nombre se halla cruzado en la lista impresa que tuvo la mesa a la vista, y en la que se anotaban los electores que emitian su voto; de lo cual claramente se deduce que el Francisco votó, sin embargo de no haberse comprendido su nombre en la lista numerada.

CANDIDATOS:		Número de votos que han obtenido.
Sr. Conde de la Union,	noventa y tres.	93
D. Antonio de Jesus Arias,	sesenta y seis.	66
D. Ildefonso Avedillo,	cincuenta y cuatro.	54
D. José Jesús de Arias,	uno.	1

Zamora 31 de Agosto de 1850.—Nicolás Moral.—Gerónimo Aguado Muñoz.—Angel Bustamante.—Domingo Gonzalez.—José Perez Gorjon.

D. Nicolás Moral é Ibañez, del Consejo de S. M., su Secretario honorario, Abogado de los Tribunales del Reino, Alcalde Corregidor de esta ciudad de Zamora, Presidente de la mesa electoral del distrito, y D. Gerónimo Aguado Muñoz, D. Angel Bustamante, D. Domingo Gonzalez y D. José Perez Gorjon, Secretarios escrutadores de la misma, certificamos: Que los electores que han tomado parte en la votacion de este dia para un Diputado á Cortes y los candidatos que han obtenido voto son, á saber:

Números	NOMBRES.	Pueblos.
1	Sres. D. Manuel Saturnino Losada.	Zamora.

2	Gabriel Falcon.	idem.
3	Francisco Puga.	idem.
4	José María Fernandez.	idem.
5	Joáquin Sanchez.	Cerecinos del carrizal.
6	Antonio Alonso.	Zamora.
7	Ramon Rey.	idem.
8	Ramon de Luermo.	idem.
9	Ildefonso Sanz.	idem.
10	Alonso Martin Martin.	Montamarta.
11	Andrés Casas.	idem.
12	Isidro Martin.	idem.
13	Luis Delgado.	Moraleja.
14	Ramon Galarza.	Zamora.
15	Bernardo Esteban Rubio.	Corrales.
16	José Revésado.	Zamora.
17	Felipe Rodriguez Gil.	idem.
18	Juan Ruiz Wamba.	idem.
19	Ignacio Vaquero.	idem.
20	Agustin Fernandez.	Montamarta.
21	Ramon Conde.	Cerecinos del Carrizal.
22	Andrés Vecino.	Torres.
23	Andrés de Mena.	Perdigon.
24	Lorenzo Contra.	Torres.
25	Andrés Garcia.	Villaralbo.
26	Agustin Martin.	Morales.
27	José Juan.	Zamora.
28	Ramon Gago.	Madridanos.
29	Luis Cabrero.	Zamora.
30	Juan Esteban.	Corese.
31	Felipe Jarero.	idem.
32	Manuel Martin Rapado.	Muelas.
33	Francisco Gomez.	Villamor de los Escuderos
34	Francisco Roncero.	idem.
35	Pedro Rodriguez.	Hiniesta.
36	Cayetano Lopez.	Casaseca de las Chanas.
37	Antonio Zúñiga.	Gema.
38	Bernardo Dominguez.	Moraleja.
39	Carlos Mela.	idem.
40	Florencio Parra.	Zamora.
41	Manuel Salvador.	Madridanos.
42	Manuel Lorenzo.	Montamarta.
43	Manuel Amigo.	Corrales.
44	Domingo Hernandez.	Cubillos.
45	Baltasar Tomé.	Corrales.
46	Agustin Barrios.	Villalazan.
47	Juan Margarida.	Zamora.
48	Gerónimo Cuadrado.	Arquillinos.
49	Alonso de la Torre.	idem.
50	Marcelo Avedillo.	Arcenillas.
51	Carlos Martin.	Perdigon.
52	Gerónimo Gutiérrez.	Arcenillas.
53	Jacinto Carrascal.	idem.
54	Agustin Amigo.	Sta. Clara de Avedillo.
55	Saturnino Gonzalez.	idem.
56	Bernardo Hernandez.	idem.
57	Antonio Fernandez menor.	Zamora.
58	Ignacio Lozano.	Sanzoles.
59	Diego Aldea.	idem.
60	Domingo Chillon.	idem.
61	Juan Palacios.	idem.
62	Antonio Pascual Fernandez.	Argujillo.
63	Alejandro Queipo.	idem.
64	Manuel Francia.	idem.
65	Francisco Juan.	Zamora.
66	José Dominguez.	idem.
67	Gerónimo de la Fuente.	Villanueva de Campan.
68	Isidro Bragado.	idem.
69	Angel de la Fuente.	idem.
70	Manuel Chillon.	Sanzoles

71	Elias Robles.	S. Cebrian.	3
72	Francisco Estevez.	Zamora.	4
73	Pablo Martin Salcedo.	idem.	5
74	Alonso Merchan.	Corrales.	6
75	Francisco Martin.	Piñero.	7
76	Manuel Merchan.	idem.	8
77	Luis Casaseca.	idem.	9
78	José Cachon.	Zamora.	10
79	Tomás de Mena.	Tardobispo.	11
80	Fernando Enriquez Arias.	Piedrahita.	12
81	Sebastian Salazar.	idem.	13
82	Alonso Luengo.	S. Marcial.	14
83	Manuel Sta. Maria.	idem.	15
84	Fermin Sta. Maria.	idem.	16
85	Felix Sta. Maria.	idem.	17
86	Ramon Prieto.	Zamora.	18
87	Sebastian Rodriguez.	Piñero.	19
88	Vicente Pelaz.	Montamarta.	20
89	Juan Gualberto Talegon.	Zamora.	21
90	Zacarias Santander.	idem.	22
91	Rafael Cartagena.	idem.	23
92	Lorenzo Arias.	S. Cebrian.	24
93	Angel Aguado.	idem.	25
94	Eustaquio Lozano.	Sanzoles.	26
95	Antonio Fernandez.	Zamora.	27
96	Luis Pascual.	Valcabado.	28
97	Leon Arroyo.	Perdigon.	29
98	Luis Arroyo Arroyo.	idem.	30
99	Tomás Mateos.	idem.	31
100	Agustín Ufano.	idem.	32
101	Francisco Izquierdo.	idem.	33
102	Juan Fernandez.	Zamora.	34
103	Ambrosio Rodriguez.	Perdigon.	35
104	Pedro Lopez.	Molacillos.	36
105	Mariano Luelmo.	Villaralbo.	37
106	Fernando Hernandez.	Cubillos.	38
107	Andrés Vecino.	Piedrahita.	39
108	Pedro Lozano.	Molacillos.	40
109	Antonio Garcia.	Fuentes-predas.	41
110	Carlos Antonio Rodriguez.	Zamora.	42
111	José Sabater y Noverjes.	idem.	43
112	Santiago Junquera.	Piedrahita.	44
113	Antonio Luis.	S. Pedro de la Nave.	45
114	Juan Pascual.	Benejiles.	46
115	Manuel Gomez.	Arquillinos.	47
116	Fernando Gomez.	idem.	48
117	Gerónimo Alvarez.	idem.	49
118	Manuel Ufano.	Perdigon.	50
119	José Hernandez Lopez.	Morales.	51
120	José Alonso Gonzalez.	Zamora.	52
121	Cesáreo del Corral.	Morales.	53
122	Antonio Berceuelo.	Madridanos.	54
123	Ramon Blanco.	Benejiles.	55
124	Domingo Ramos Vaquero.	Zamora.	56
125	Antonio Marqués.	Casaseca de las Chanas.	57
126	Francisco de Mena Luengo.	Entrala.	58
127	Atanasio Lozano.	Moraleja.	59
128	Orésimo Alonso.	Coreses.	60
129	Nicanor Martinez.	Zamora.	61
130	Diego Sanchez.	Monfarracinos.	62
131	Francisco Garcia.	Pontejos.	63
132	Tomás Sanchez.	Monfarracinos.	64

CANDIDATOS.

Número de votos que han obtenido.

Sr. Conde de la Union, cincuenta y nueve.	59
D. Antonio de Jesus Arias, treinta y siete.	57
D. Ildelfonso Avedillo, treinta y cuatro.	54
Duque de la Union, uno.	1

Zamora 1.º de Setiembre de 1850.—Nicolás Moral.

—Gerónimo Aguado Muñoz.—Angel Bustamante.—Domingo Gonzalez.—José Perez Gorjon.

(Se continuará)

Núm. 584.

Don Miguel Boscino, Vista de la Aduana de la Fregeneda, ha acudido a este Gobierno de provincia manifestando que en el día 2.º de Abril del corriente año le fué robada una maleta que contenía varios efectos, y entre estos una carta de pago expedida en 23 de Octubre de 1849 por la Caja de Amortizacion, en equivalencia de 36,000 rs. en billetes del 5 p.º que depositó en aquella para garantizar el destino de Interventor de la Aduana de Pedralva en esta provincia que en dicho año se hallaba desempeñando; y no habiendo podido el interesado recuperar el citado documento, apesar de las diligencias que dice ha practicado, he acordado, en conformidad a lo prevenido en Real orden de 6 de Febrero de 1841 y su art. 2.º, se publique en el Boletín oficial de la provincia el extravío que ha sufrido la mencionada carta de pago, a fin de que la persona ó personas que tuviesen noticia de su paradero lo pongan en conocimiento de este Gobierno de provincia en el preciso término de un mes que señalo para proceder a dar cumplimiento a las demas prevenciones de dicha Real orden. Zamora 26 de Agosto de 1850.—El Marqués de Sta. Cruz de Aguirre.

EDICTOS.

Núm. 585.

D. Valentin de los Rios y Rios, Marqués de Sta. Cruz de Aguirre, Gobernador de esta provincia, y como tal Subdelegado de Rentas de la misma, &c, &c.

Cito, llamo y emplazo a Miguel Conejo Gonzalez, vecino de la villa de Benavente, procesado en esta Subdelegacion por contrabando de algunos géneros, para que dentro de nueve dias que por tercero y último término se le designan comparezca a evacuar el traslado que le está conferido de dicha procesacion: que si lo hiciere se le oirá y administrará justicia, y en otro caso seguirá la causa su curso, y los autos y diligencias sucesivas se entenderán con los estrados de este Juzgado, que se le señalarán por su contumacia, y le pararán perjuicio. Zamora 6 de Agosto de 1850.—P. S.: Fermin Garcia Rodriguez.—Lic. Angel Bustamante.

Núm. 586.

D. Ramon Gonzalez Luna, Juez de primera instancia de este partido judicial de Villafranca del Bierzo, &c.

Por el presente cito, llamo y emplazo a José Roman y Crespo, vecino de Codesal en el partido de la Puebla de Sanabria, para que dentro de los treinta dias siguientes al de la publicacion de este edicto se presente en este Juzgado y su cárcel pública, para responder a los cargos que contra él resultan de la causa que en el mismo se sigue sobre el robo ejecutado en la casa del Sr. Cura de Villadepalos D. Juan Lobato, asaltándola en cuadrilla la noche del 10 de Junio último, y maltratando a dicho Párroco y sus criadas: que si así lo hiciere se le oirá y hará justicia; bajo apercibimiento de que no presentándose en dicho término se seguirá la causa en su rebeldia, y los autos y diligencias se notificarán en los estrados del Tribunal, parándole el perjuicio que haya lugar. Dado en Villafranca del Bierzo a 4.º de Agosto de 1850.—Ramon Gonzalez Luna.—Por su mandado, Miguel Rodriguez.

ANUNCIOS.

Por acuerdo del Ayuntamiento y vecinos del pueblo de Villalazan, se prohíbe cazar y pescar en su término jurisdiccional; los contraventores serán castigados con arreglo a las leyes.

El día 17 del pasado mes de Agosto, desaparecieron del pueblo de Torres del Carrizal, dos caballerías menores, una burra de 6 años, pelo bardino, altura regular; el burro de dos años, pelo negro alzada poco mas bajo que la anterior. El que sepa de su paradero, lo pondrá en conocimiento del Sr. Alcalde del expresado pueblo.

IMPRESA DE PABLO VALLECILLO